



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION. Art.8 Letra g) Ley de Compras Públicas, Art. 10 N° 7 letra f) del Reglamento.

LOS LAGOS, 23 JUN. 2014

VISTOS : La nota de pedido N° 859 emanada de Secretaría Municipal, con fecha 18 de Junio del 2014 en la cual solicita cancelación de inscripción de concejal George Harcha Uribe en la "Escuela taller cambios normativos en el ejercicio de la función del concejal" a realizarse entre el 26 al 28 de junio 2014.

Acuerdo de Concejo N°304 de reunión ordinaria N°56 de Concejo Municipal del 12 de junio de 2014.

Por tratarse de una empresa dedicada al rubro y con capacidad técnica fundada en historial de contrataciones en materias de Giras Técnicas, y el conocimiento de tener ya contratados sus servicios en otros municipios según consta en www.mercadopublico.cl

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 960/

1.- Apruébese, el trato Directo con **Sociedad Consultora Global Acción SpA, RUT: 76.266.386-4**, Por concepto de inscripción de concejal George Harcha Uribe, en la "Escuela taller cambios normativos en el ejercicio de la función del concejal" a realizarse entre el 26 al 28 de junio 2014.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$ 350.000** (Trescientos cincuenta mil pesos). Exento de iva.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.21.04.003.003.000 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR H. CERNA POLANCO
 ALCALDE (S)



HCP/MEM/OSS/fgn
 pgonzalez@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

CERTIFICADO



SIMÓN MANSILLA ROA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE SEGÚN ACUERDO N° 304 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 56 DE FECHA 12 JUNIO DE 2014.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN FORMA UNANIME AUTORIZA AL CONCEJAL SR. GEORGE HARCHA URIBE PARA ASISTIR A LA ESCUELA TALLER CAMBIOS NORMATIVOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION DEL CONCEJAL A REALIZARSE LOS DIAS 26 AL 28 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, VALOR INSCRIPCION \$350.000. POR PERSONA.-

QUIEN SUSCRIBE AUTORIZA LA CANCELACION DE PASAJES Y VIATICOS CORRESPONDIENTES.

LOS LAGOS, 18 DE JUNIO DE 2014

SMR/SEM/sbo

Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, XIV Región Fono: 460312 -
Fax 461273, www.munitoslagos.cl



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 56 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2014, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 304: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL GEORGE HARCHA URIBE, PARA QUE ASISTA A LA ESCUELA TALLER "CAMBIOS NORMATIVOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION DEL CONCEJAL" A REALIZARSE LOS DIAS 26 AL 28 DE JUNIO DE 2014 EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, IMPARTE GLOBAL ACCION, VALOR INSCRIPCION \$ 350.000. POR PERSONA

LOS LAGOS, 12 DE JUNIO DE 2014



Maria soledad Espinoza Munita. <[REDACTED]>

Escuela taller Valdivia 26, 27 y 28 de Junio

2 mensajes

Estudios GA <estudios@globalaccion.cl>
Para: Estudios GA <estudios@globalaccion.cl>
Cco: [REDACTED]

11 de junio de 2014, 22:45

Estimado (a): Alcalde

Global Acción, institución capacitadora en el área municipal, tiene el agrado de invitar a usted a la Escuela Taller "CAMBIOS NORMATIVOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DEL CONCEJAL", la que se realizará en la ciudad de Valdivia entre los días jueves 26 y sábado 28 de junio del presente año.

Este evento está dirigido a alcaldes, concejales, secretarios municipales y directivos en general y contará con la participación de destacados relatores en el ámbito de la Gestión Pública, quienes abordarán temas estratégicos y de actualidad en el ejercicio de la función que un concejal desempeña, tales como:

- El rol fiscalizador del concejal. Nuevas atribuciones (Ley N° 20.742).
- Responsabilidad administrativa de los concejales, notable abandono de deberes y sanciones. (Ley N° 20.742).
- Quórum para el funcionamiento y la adopción de acuerdos en el Concejo Municipal. Un repaso por la ley y la jurisprudencia administrativa.
- El Concejo Municipal y la Ley de Transparencia.
- Nueva institucionalidad del lobby en Chile (Ley N° 20.730) y repercusiones en la figura del concejal.

Dichos temas serán tratados con una metodología expositiva y de talleres interactivos, lo que le permitirá una directa y activa participación en el desarrollo de cada uno de los tópicos.

La inscripción a dicho evento la puede realizar accediendo inmediatamente al icono denominado "Inscríbete aquí" el cual se encuentra al final de esta invitación o visitando nuestra página www.globalaccion.cl donde encontrará el programa, valores y ficha de inscripción.

Global Acción espera contar con su importante presencia en este evento de relevancia en la Política Pública Nacional.

Atentamente,

Roberto Vergara Navarrete
Magíster en Políticas Públicas U. Adolfo Ibáñez
Gerente General
Global Acción

Nota Pedido -
888

Acuerdo 304

<p>Viernes 27</p> <p>09:00 a 10:00 hrs 10:15 a 11:00 hrs 11:00 a 11:30 hrs 11:30 a 13:30 hrs</p> <p>13:30 a 15:00 hrs 15:00 a 16:30 hrs 16:30 a 17:00 hrs 17:00 a 18:00 hrs</p>	<p>Nueva institucionalidad del lobby en Chile (Ley N° 20.730). El concejal como sujeto pasivo de la ley del lobby. Café. Taller de análisis. Casos prácticos a la luz de la nueva ley que regula el lobby. Almuerzo libre. El concejo municipal y la Ley de Transparencia. Café. Ley de Transparencia: Taller de análisis. Casos prácticos y revisión de jurisprudencia relevante.</p>
<p>Sábado 28</p> <p>09:00 a 11:00 hrs 11:00 a 13:00 hrs 13:00 a 14:00 hrs</p>	<p>Nuevos desafíos para el ejercicio de la función del concejal. Debate. Café. Conclusiones. Clausura y entrega de certificaciones.</p>

Teléfono: 02-26725751
e-mail: contacto@globalaccion.cl
www.globalaccion.cl

INFORMACIÓN GENERAL
Escuela Taller
Cambios Normativos en el Ejercicio de la Función del Concejal
Valdivia 2014

- Lugar (Hotel): Hotel Naguilan Valdivia, XIV Región, Chile.
- Fecha: 26, 27 y 28 de junio de 2014.
- Dirección: General Lagos 1927, Valdivia, Chile.
- Valor: El valor de la inscripción es de \$ 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) por persona, lo que incluye: producción general del seminario; coffee break; refrigerios; bolso corporativo; pendrive con archivos digitales del seminario y certificado de participación.
- Cena Inaugural: Jueves 26 de Junio.
- El precio de la inscripción no incluye hotelería.
- Forma de pago: Cancelar mediante cheque nominativo a nombre de Global Acción SpA o bien a través de transferencia electrónica o depósito bancario a la cuenta conjunta de Global Acción SpA.
- Datos de Pago: Global Acción SpA, RUT N° 76.266.386-4, Cuenta Corriente N° 6707380-0 del Banco Santander.
- Enviar copia del depósito vía correo electrónico a contacto@globalaccion.cl.
- Cabe mencionar que nuestra institución se encuentra inscrita en www.chilecompra.cl y en www.chileproveedores.cl.
- Fecha de inscripción: Las inscripciones se recibirán hasta el día 18 de junio de 2014. El pago se recepcionará hasta el día 20 de junio de 2014.
- Matrícula Mínima: El curso contempla un número mínimo de alumnos (20). En caso de no realizarse, se reembolsará la totalidad del pago efectuado.
- Inscripción: A través de sitio web www.globalaccion.cl o accediendo directamente desde correo electrónico.

INSCRIBETE AQUI

Estudios GA <estudios@globalaccion.cl>

Cco: [Redacted]

11 de junio de 2014, 22:53

Estimado (a): Secretaria (o) Municipal
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

INSCRIBETE AQUI



ESCUELA
TALLER
2014

Valdivia 26, 27 y 28 de Junio de 2014

www.globalaccion.cl

CAMBIOS NORMATIVOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DEL CONCEJAL

- El rol fiscalizador del concejal. Nuevas atribuciones (Ley N° 20.742)
- Responsabilidad administrativa de los concejales y notable abandono de deberes. Sanciones. (Ley N° 20.742)
- Reglamento para el funcionamiento del concejo municipal. Una herramienta en favor del ejercicio de la función del concejal.
- Quórum para el funcionamiento y la adopción de acuerdos en el concejo municipal. Un repaso por la ley y la jurisprudencia administrativa.
- El concejo municipal y la ley de transparencia.
- Nueva institucionalidad del lobby en Chile. (Ley N° 20.730)
- El concejal como sujeto pasivo de la ley del lobby.



contacto@globalaccion.cl

Programa Junio, Valdivia

Jueves 26	
09:00 a 10:00 hrs	Acreditación
10:00 a 10:15 hrs	Bienvenido
10:15 a 11:00 hrs	El rol fiscalizador del concejal. Nuevas atribuciones (Ley N° 20.742) Primera Parte
11:00 a 11:30 hrs	Café
11:30 a 12:15 hrs	El rol fiscalizador del concejal. Nuevas atribuciones (Ley N° 20.742) Segunda parte
12:15 a 13:30 hrs	El rol fiscalizador del concejal. Nuevas atribuciones (Ley N° 20.742) Tercera parte
13:30 a 15:00 hrs	Almuerzo libre
15:00 a 15:45 hrs	Responsabilidad administrativa de los concejales y notable abandono de deberes Sanciones (Ley N° 20.742)
15:45 a 16:15 hrs	Café
16:15 a 17:00 hrs	Reglamento para el funcionamiento del concejo municipal. Una herramienta en favor del ejercicio de la función del concejal
17:00 a 18:00 hrs	Quórum para el funcionamiento y la adopción de acuerdos en el concejo municipal. Un repaso por la ley y la jurisprudencia administrativa
	Cena inaugural

